



## **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos**

### **CONSTANCIA DE ACUERDO**

En la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO celebrada el día 15 de agosto de 2023, se adoptó la siguiente:

**ACUERDO 01-EXT/01/2023:** Este Honorable Comité Técnico y de Distribución de Fondos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 primer párrafo, 9º del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, este H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, autoriza las modificaciones a los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Séptimo de los "*Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el Proceso de Desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)*". En virtud de lo anterior, se instruye a la Liquidadora General del Fideicomiso, para que proceda a aplicar los cambios antes señalados y continuar el proceso de extinción conforme los mismos disponen, así como gestionar las acciones necesarias para la publicación de los cambios aprobados en el Diario Oficial de la Federación.

Doy constancia de que la presente es copia fiel de lo dictado en la misma. Se expide a los 16 días del mes de agosto de 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

**PROSECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. ROBERTO RICARDEZ MENDOZA**

